

Procedimiento Contratación de Servicios de Localización

Fecha:

1. Una vez vendido el dispositivo hardware, se rellenará el documento "CONTRATACION_3DT_2008.02_SELOC_V_1.03.pdf" con los datos del cliente, firmándolo por duplicado. Para acelerar el proceso de alta puede remitirnos los datos de pre-pedido a través del formulario que encontrará en www.gps2you.com/altacliente.html.
2. Se remitirá una copia del contrato vía fax al 91 223 80 03 o escaneado por e-mail a la dirección contratación@navdom.com.
3. Una vez recibido el documento en NAVDOM, se procederá al alta del contrato y el dispositivo en la plataforma Web de NAVDOM.
4. Transcurridas 48 horas, se podrá proceder a la conexión del dispositivo al servidor de localización 24 horas en el punto de venta autorizado asignado.
5. Antes de iniciar el proceso de alta del dispositivo, el cliente deberá haber firmado obligatoriamente el contrato de localización, por duplicado. Una copia se ha de remitir a NAVDOM por correo postal certificado. El cliente recibirá la otra copia una vez completado el proceso de puesta en marcha.
6. Para proceder a su conexión al servidor, el responsable de la venta deberá ponerse en contacto con NAVDOM a través del 91 223 80 03 para remitir los datos correspondientes. Los técnicos de NAVDOM configurarán remotamente el equipo y comprobarán que el sistema envía y posiciona correctamente, para cerrar así el procedimiento de alta.
7. Posteriormente, desde NAVDOM se pondrán en contacto con el cliente para hacerle llegar la información para el acceso a la aplicación, con su nombre de usuario y contraseña correspondiente.